



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.157 17 - Febrero - 2023

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 25 de agosto de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 1008 *«Por medio de la cual se da apertura a las convocatorias que hacen parte de la tercera versión del Programa Es Cultura Local»*.

Que la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022 se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web <https://invitaciones.idartes.gov.co/>, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022.

Que el 6 de septiembre de 2022, el Instituto publicó la Resolución No. 1061 de 2022 *«Por medio de la cual se modifica el artículo Primero y Segundo de la Resolución no. 1008 de 25 de agosto de 2022»*.

Que el 6 de septiembre de 2022, el Instituto expidió el AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2022 A LOS TÉRMINOS DE LAS CONVOCATORIAS DE LA TERCERA VERSIÓN DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL

Que el 10 de octubre de 2022, el Instituto publicó el listado de propuestas inscritas en la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022.

Que el 18 de octubre de 2022, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, otorgando para tales efectos los días 19, 20 y 21 de octubre de 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.157 17 - Febrero - 2023

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Que el 26 de octubre de 2022, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, publicó el listado definitivo de preseleccionados que pasaron al proceso de formación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022**, en el cual se indica que, para la Categoría: A. Itinerancias nacionales de las dieciséis (16) propuestas inscritas, trece (13) quedaron preseleccionadas para el proceso de formación y tres (3) quedaron en estado “Inhabilitado”; mientras que para la Categoría B. Itinerancias internacionales de las quince (15) propuestas inscritas, nueve (9) quedaron preseleccionadas para el proceso de formación y seis (6) quedaron en estado “Inhabilitado”.

Que, entre el 28 de noviembre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022 se desarrolló el proceso de formación de la convocatoria: **BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022**, el cual está compuesta por unas fases denominadas *emprendetones* y *formulación de proyectos*.

Que el 6 de enero de 2023, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, publicó el listado definitivo de propuestas preseleccionadas que pasan a evaluación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022**, en el cual se indica que, para la Categoría: A. Itinerancias nacionales, de las trece (13) propuestas preseleccionadas para el proceso de formación, doce (12) culminaron el proceso de conformidad y continúan en el proceso de evaluación de la convocatoria. Por otro lado, para la Categoría B. Itinerancias internacionales, las nueve (9) propuestas preseleccionadas para el proceso de formación, culminaron de conformidad y continúan con el proceso de evaluación de la convocatoria en mención.

Que, el 2 de febrero de 2023, el Instituto publicó en el micrositio de la convocatoria la Resolución No. 083 *«Por medio de la cual se modifica el artículo Primero y Segundo de la Resolución No. 1061 de 06 de septiembre de 2022»*

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, *«El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión»*.

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución No. 090 del 31 de enero de 2023, *«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022»*, se seleccionaron como jurados de la convocatoria a los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.157
17 - Febrero - 2023

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

expertos: Diana Alexandra Varón Cárdenas, Gabriela del Sol Abello Barbosa y Jenni Milena Crosswaithe Beltrán.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
A. Impacto: se evaluará la relevancia del evento que realiza la invitación. Así como las posibilidades de visibilización, articulación e intercambio del participante de acuerdo con la agenda de actividades en las que participará.	30
B. Trayectoria: se valorará la experiencia acreditada de acuerdo con lo solicitado en cada categoría. Así como, la pertinencia del perfil del participante en relación con el evento al que ha sido invitado.	25
C. Viabilidad económica: se evaluará la correspondencia del presupuesto proyectado, en relación con los gastos que cubre el evento que realiza la invitación, y los gastos priorizados por el participante de acuerdo al objetivo de la beca.	25
D. Socialización en la localidad: se evaluará la pertinencia de la metodología, la población objetivo y la estrategia de difusión propuestas para la socialización o encuentro con agentes locales.	20
Total	100

Que, de acuerdo con el acta de recomendación de ganadores suscrita el 08 de febrero de 2023, por parte de los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022**, se recomienda seleccionar como ganadores a las siguientes propuestas:

Categoría A. Itinerancias nacionales:

NO	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1	5795	PERSONA NATURAL	JOHAN ALEJANDRO HERNANDEZ CARO	C.C. 1.030.632.847	No aplica	PROHIBIDO OLVIDAR	87,7	\$ 17.277.777
2	5861	COLECTIVO	NAIETÉ COMPAÑÍA ARTÍSTICA	C.C 1.019.111.877	SERGIO ANDRES CASTILLO ALVARADO	CORPOENERGÍA DE LO SENSIBLE. PROCESOS CON LA OBRA FUERON TRES - PONENCIA ITINERANTE BARRANCABERMEJ A.	87	\$ 17.250.600



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.157
17 - Febrero - 2023

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

NO	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
3	5780	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION FOLKLORICO CULTURAL LUNA NUEVA	NIT 901.255.906-0	NORYS AMINTA ROJAS SANDOVAL	UN PASITO MÁS...LUNA NUEVA DANZANDO POR LOS RINCONES DE COLOMBIA	86,7	\$ 17.277.777
4	5889	COLECTIVO	MÓVIL TEATRO LABORATORIO	C.C. 10.297.176	JOSE VICENTE GARCES JAIMES	HABITAR NÓMADA	86,3	\$ 17.103.745
5	5823	COLECTIVO	HÍBRIDOS	C.C. 1.001.344.585	JENIFER ANDREA ANAYA BENAVIDES	OBRA "ESPECTÁCULO DE VARIEDADES"	86	\$ 17.254.411
6	5908	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION DE LAS ARTES BATAKLAN	NIT 830.036.400-1	NAYIBE BARON ACUÑA	"RITA" UNA APUESTA EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EJE CAFETERO	83,7	\$ 17.277.000
7	5730	PERSONA NATURAL	LEYLA KARINA LOBO MARTINEZ	C.C. 52.855.298	No aplica	MUJERES ROCKERAS, PUNKERAS Y METALERAS EN COLOMBIA	79,3	\$ 17.277.777
8	5748	PERSONA NATURAL	DANIEL ALEJANDRO GALEANO NARANJO	C.C. 1.022.420.465	No aplica	DA FIULINK GIRA (96S)	78,7	\$ 12.710.000
9	5802	PERSONA NATURAL	BRILLY CAROLINA PALOMEQUE MINA	C.C. 1.003.766.259	No aplica	RED DE ETNODESARROLLO	75	\$ 16.833.052

Que, de acuerdo con la sección de Descripción, en las Categorías de Participación: de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, se indica lo siguiente: "B. Itinerancias internacionales (...) En caso de no agotarse la entrega de recursos en esta categoría, se podrá redistribuir en la Categoría A. Itinerancias nacionales". Se redistribuyó el valor restante de la bolsa concursable de la Categoría B. Itinerancias Internacionales en la Categoría A. Itinerancias Nacionales, y según el monto disponible, el jurado determinó la selección de tres (3) propuestas adicionales, las cuales se indican a continuación:



RESOLUCIÓN No.157
17 - Febrero - 2023

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

NO	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
10	5740	PERSONA NATURAL	JUAN PABLO SANCHEZ CORTES	C.C. 1.033.688.288	No aplica	SONRISAS POR COLOMBIA A TRAVES DE LA MUSICA Y EL DRUM AND	71	\$ 17.277.777
11	5876	PERSONA NATURAL	WILLIAM EMANUEL GRAJALES ALARCON	C.C. 1.000.145.684	No aplica	GIRA NACIONAL EL MUISCA	70,3	\$ 12.770.000
12	5895	COLECTIVO	REVERDECER	C.C. 1.026.589.579	DANIELA HERRERA LOZANO	SABERES PARA REVERDECER	70,3	\$ 17.237.000

Categoría B. Itinerancias internacionales

NO	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1	5779	PERSONA NATURAL	DIEGO CHAVES FLOREZ	C.C. 80.830.085	No aplica	STAMPINO SURAMERICANO: DE BRITALIA PARA ITALIA	92,7	\$21.062.500
2	5836	COLECTIVO	SILENT ART	C.C. 1.022.954.975	FABIÁN ANDRÉS VILLAMIL SANABRIA	GIRA DE ITINERANCIA INTERNACIONAL SILENTART KENNEDY	91	\$21.655.655
3	5907	PERSONA NATURAL	JUAN MANUEL BENAVIDES RIVEROS	C.C. 80.096.452	No aplica	ARTES PLÁSTICAS Y ARTETERAPIA COMO RECURSOS FORMATIVOS DESDE LA EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	87,3	\$21.360.000
4	5920	COLECTIVO	EL TRIP	C.C. 1.015.428.244	ANDRES JULIAN BUITRAGO LAMY	RESIDENCIA: EXPLORACIONES Y	86,7	\$21.674.486



RESOLUCIÓN No.157
17 - Febrero - 2023

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

NO	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
						DIÁLOGOS CON LAS MÚSICAS AFROCUBANAS Y MIGRANTES - EL TRIP		
5	5746	PERSONA NATURAL	LUIS FELIPE LEON ANDRADE	C.C. 1.022.379.487	No aplica	PROYECTO EXPOSITIVO RESISTIENDO LA COTIDIANIDAD TECHOTIBA	84	\$21.532.839
6	5841	PERSONA NATURAL	BRAYAN ALEJANDRO RODRIGUEZ PEDRAZA	C.C. 1.030.672.434	No aplica	SCRATCH COLOR TIENDA DE GRAFFIT	76,3	\$21.546.618
7	5799	PERSONA NATURAL	BLANCA LILIA MEDINA	C.C. 51.854.229	No aplica	FESTIVAL LITERARIO ITINERANTE CON PACHA LA CUENTA CUENTOS	70	\$21.681.818
8	5896	PERSONA NATURAL	GIOVANNY ANDRES RUIZ GRAJALES	C.C. 1.030.576.829	No aplica	EL HIP HOP NO ESTA MUERTO	70	\$20.761.633
9	5942	PERSONA NATURAL	LUISA XIMENA GOMEZ PERDOMO	C.C. 1.032.443.714	No aplica	MUJERES AL MANDO - CULTURA Y EMPRENDIMIENTO KENNEDY BOGOTÁ A TEXAS- EEUU	70	\$21.678.912

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento del estímulo al ganador, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nº 37
Objeto	BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022
Valor	\$393.999.991
Rubro	O2301160121000007600
Descripción del Rubro	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	3-200-I001 RB-Administrados de destinación específica
Fecha	11 de enero de 2023

Que de acuerdo con lo anterior, se hace necesario enfatizar en el numeral 7.8.1 Documentación requerida para la aceptación del estímulo, de las Condiciones Generales de Participación ECL 2022 la cual requiere constituir Póliza de Cumplimiento de disposiciones legales a favor del Instituto



RESOLUCIÓN No.157
17 - Febrero - 2023

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Distrital de las Artes - IDARTES en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo que le sea otorgado, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución estipulada en la resolución de adjudicación y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para seleccionar las propuestas de la **BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, y ordenar la entrega del estímulo como ganadores de la convocatoria a las siguientes propuestas

Categoría A. Itinerancias nacionales:

NO	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1	5795	PERSONA NATURAL	JOHAN ALEJANDRO HERNANDEZ CARO	C.C. 1.030.632.847	No aplica	PROHIBIDO OLVIDAR	87,7	\$ 17.277.777
2	5861	COLECTIVO	NAIETÉ COMPAÑÍA ARTÍSTICA	C.C 1.019.111.877	SERGIO ANDRES CASTILLO ALVARADO	CORPOENERGÍA DE LO SENSIBLE. PROCESOS CON LA OBRA FUERON TRES - PONENCIA ITINERANTE BARRANCABERMEJ A.	87	\$ 17.250.600
3	5780	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION FOLKLORICO CULTURAL LUNA NUEVA	NIT 901.255.906-0	NORYS AMINTA ROJAS SANDOVAL	UN PASITO MÁS...LUNA NUEVA DANZANDO POR LOS RINCONES DE COLOMBIA	86,7	\$ 17.277.777
4	5889	COLECTIVO	MÓVIL TEATRO LABORATORIO	C.C. 10.297.176	JOSE VICENTE GARCES JAIMES	HABITAR NÓMADA	86,3	\$ 17.103.745
5	5823	COLECTIVO	HÍBRIDOS	C.C. 1.001.344.585	JENIFER ANDREA ANAYA BENAVIDES	OBRA "ESPECTÁCULO DE VARIEDADES"	86	\$ 17.254.411
6	5908	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION DE LAS ARTES BATAKLAN	NIT 830.036.400-1	NAYIBE BARON ACUÑA	"RITA" UNA APUESTA EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EJE CAFETERO	83,7	\$ 17.277.000



RESOLUCIÓN No.157
17 - Febrero - 2023

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

NO	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
7	5730	PERSONA NATURAL	LEYLA KARINA LOBO MARTINEZ	C.C. 52.855.298	No aplica	MUJERES ROCKERAS, PUNKERAS Y METALERAS EN COLOMBIA	79,3	\$ 17.277.777
8	5748	PERSONA NATURAL	DANIEL ALEJANDRO GALEANO NARANJO	C.C. 1.022.420.465	No aplica	DA FIULINK GIRA (96S)	78,7	\$ 12.710.000
9	5802	PERSONA NATURAL	BRILLY CAROLINA PALOMEQUE MINA	C.C. 1.003.766.259	No aplica	RED DE ETNODESARROLLO	75	\$ 16.833.052
10	5740	PERSONA NATURAL	JUAN PABLO SANCHEZ CORTES	C.C. 1.033.688.288	No aplica	SONRISAS POR COLOMBIA A TRAVES DE LA MUSICA Y EL DRUM AND	71	\$ 17.277.777
11	5876	PERSONA NATURAL	WILLIAM EMANUEL GRAJALES ALARCON	C.C. 1.000.145.684	No aplica	GIRA NACIONAL EL MUISCA	70,3	\$ 12.770.000
12	5895	COLECTIVO	REVERDECER	C.C. 1.026.589.579	DANIELA HERRERA LOZANO	SABERES PARA REVERDECER	70,3	\$ 17.237.000

Categoría B. Itinerancias internacionales

NO	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1	5779	PERSONA NATURAL	DIEGO CHAVES FLOREZ	C.C. 80.830.085	No aplica	STAMPINO SURAMERICANO: DE BRITALIA PARA ITALIA	92,7	\$21.062.500
2	5836	COLECTIVO	SILENT ART	C.C. 1.022.954.975	FABIÁN ANDRÉS VILLAMIL SANABRIA	GIRA DE ITINERANCIA INTERNACIONAL SILENTART KENNEDY	91	\$21.655.655
3	5907	PERSONA NATURAL	JUAN MANUEL BENAVIDES RIVEROS	C.C. 80.096.452	No aplica	ARTES PLÁSTICAS Y ARTETERAPIA COMO RECURSOS FORMATIVOS DESDE LA EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	87,3	\$21.360.000
4	5920	COLECTIVO	EL TRIP	C.C. 1.015.428.244	ANDRES JULIAN BUITRAGO LAMY	RESIDENCIA: EXPLORACIONES Y DIÁLOGOS CON LAS MÚSICAS AFROCUBANAS Y MIGRANTES - EL TRIP	86,7	\$21.674.486



RESOLUCIÓN No.157
17 - Febrero - 2023

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

NO	CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
5	5746	PERSONA NATURAL	LUIS FELIPE LEON ANDRADE	C.C. 1.022.379.487	No aplica	PROYECTO EXPOSITIVO RESISTIENDO LA COTIDIANIDAD TECHOTIBA	84	\$21.532.839
6	5841	PERSONA NATURAL	BRAYAN ALEJANDRO RODRIGUEZ PEDRAZA	C.C. 1.030.672.434	No aplica	SCRATCH COLOR TIENDA DE GRAFFIT	76,3	\$21.546.618
7	5799	PERSONA NATURAL	BLANCA LILIA MEDINA	C.C. 51.854.229	No aplica	FESTIVAL LITERARIO ITINERANTE CON PACHA LA CUENTA CUENTOS	70	\$21.681.818
8	5896	PERSONA NATURAL	GIOVANNY ANDRES RUIZ GRAJALES	C.C. 1.030.576.829	No aplica	EL HIP HOP NO ESTA MUERTO	70	\$20.761.633
9	5942	PERSONA NATURAL	LUISA XIMENA GOMEZ PERDOMO	C.C. 1.032.443.714	No aplica	MUJERES AL MANDO - CULTURA Y EMPRENDIMIENTO KENNEDY BOGOTÁ A TEXAS- EEUU	70	\$21.678.912

PARÁGRAFO 1: De acuerdo con lo consignado en la respectiva acta de recomendación de ganadores no se designarán suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los seleccionados.

ARTÍCULO 2°: Para la entrega de los reconocimientos económicos la entidad realizará los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso por el 80% del valor total del estímulo, una vez legalizada y aprobada la documentación solicitada para el inicio de la ejecución del proyecto.
- Un segundo y último desembolso por el 20% restante del valor del estímulo, una vez finalizada la ejecución del proyecto, aprobado el informe con sus respectivos soportes y previo aval de cumplimiento de la entidad a cargo de la convocatoria.

PARÁGRAFO 1°: El desembolso del estímulo económico al que se hace mención en el presente artículo se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 37 del 11 de enero de 2023, que se describe en la parte motiva, y se realizará de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3°: Los ganadores deberán cumplir con la documentación requerida y establecida en el numeral 7.8.1 de las condiciones generales de participación de ECL 2022 y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales a favor del del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare el riesgo por el treinta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.157
17 - Febrero - 2023

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

por ciento (30%) del valor total del estímulo que le sea otorgado, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución estipulada en la resolución de adjudicación y cuatro (4) meses más.

ARTÍCULO 4º: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1º del presente acto administrativo se encuentran incurso en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o que incumple con los deberes estipulados, se le solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1º: En cuanto al presunto incumplimiento de una propuesta, la entidad adelantará el procedimiento descrito en el numeral 7.11. de las condiciones generales de participación en compañía del garante, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 1437 de 2011 y con estricta sujeción al derecho de contradicción y de defensa y del debido proceso que rigen dichos procedimientos.

PARÁGRAFO 2º: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

ARTÍCULO 5º: Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 24 de julio de 2023, acorde con las condiciones de la convocatoria.

ARTÍCULO 6º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a las personas seleccionadas como ganadoras, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA.

ARTÍCULO 7º: Ordenar la publicación de la presente Resolución, en las páginas web de Instituto Distrital de las Artes – Idartes, www.invitaciones.idartes.gov.co

ARTÍCULO 8º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 17 - Febrero - 2023


MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.157
17 - Febrero - 2023

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Nathalia Contreras Álvarez – Contratista Área de Convocatorias.
Revisó:	Maira Alejandra Meneses Romero – Contratista Subdirección de las Artes.
Revisó:	Paula Alejandra Gualteros Murillo – Contratista Subdirección de las Artes.
Revisó:	Esteban Alejandro Reina Esquivel – Contratista Subdirección de las Artes.
Proyectó y suministró información:	Andrea Katherine Avila Santamaria – Contratista Subdirección de las Artes.